

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

RENDICIÓN DE CUENTAS Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027

En el distrito de Miraflores, siendo las 17:00 horas del día 24 de marzo de 2026, se reunieron, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de la Municipalidad de Miraflores, con la presencia del teniente alcalde, Alexander Enrique Von Ehren Campos, encargado del despacho de alcaldía; así como de los integrantes del Equipo Técnico, el representante de la Sociedad Civil que lo integra, el señor Rolando Jorge Fernández Espinoza; los miembros representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores: la señora Carmen Julia Vivar Barrueta y el señor, José Luis Ricardo Dall'orso Gutiérrez; y, los cuatro miembros del Comité de Vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo 2026; los Agentes Participantes representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil inscritos en el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026 firmantes de la presenta acta; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 600/MM - Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad de Miraflores; el Decreto de Alcaldía N° 002-2026/MM, publicado con fecha 01 de febrero de 2026, que convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2027 y aprueba la Guía Metodológica y Anexos y demás normas de la materia; quienes luego de los cuatro Talleres participativos, las votaciones de los agentes participantes, la encuesta pública de los vecinos residentes, y de la evaluación del Equipo Técnico, se reunieron para celebrar el Taller de Acuerdos y Compromisos, cuya agenda es el siguiente:

- (i) Informe de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2027,
- (ii) Rendición de cuentas del Presupuesto Participativo, y
- (iii) Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2027.

Se da inicio con las palabras de bienvenida de la Dra. Sandra Boza Pomar, gerente de Participación Vecinal quien agradece la presencia del teniente alcalde Alexander Enrique Von Ehren Campos, encargado del despacho de alcaldía y precisa que este taller se dará a conocer los resultados del proceso, la rendición de cuentas y se elegirá a los miembros del comité de vigilancia del año fiscal 2027.

INFORME DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

El Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto y presidente del Equipo Técnico da cuenta de los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año 2027, detallando el orden de priorización obtenido en el desarrollo del proceso, siendo los siguientes:

ORDEN DE PRIORIZACIÓN	NOMBRE DE LA IDEA O PROYECTO DE INVERSIÓN PRIORIZADO	ESTADO	PUNTAJE FINAL	MONTO REFERENCIAL (*)
1°	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES (Proponentes: Asociación de Motivación y Liderazgo de Mujeres Miraflores, Comité N°5, Comité N°7, Comité N°8, JVC de la zona 1, JVC de la zona 3, JVC de la zona 8, JVC de la zona 14, Asociación del Adulto Mayor Mirafloresino, Junta de Propietarios del Edificio Martín Olaya 220, Comité de Apoyo a la Seguridad Ciudadana Miraflores)	Idea	23	S/ 2,921,052.63
2°	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES A TRAVÉS DEL ENCUENTRO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS (Proponentes: Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas, Junta Vecinal Comunal de la Zona 2, Junta de Propietarios del Edificio Lord Cochrane 379)	Idea	18	S/ 2,094,736.84
3°	BUSES INCLUSIVOS PARA MIRAFLORES (Proponente: Junta Vecinal Comunal de la Zona 04)	Idea	16	S/ 1,484,210.53
Total				S/ 6'500,000.00

(*) El monto asignado es referencial y está sujeto al resultado final que se determine en la elaboración de cada estudio técnico (pre-inversión/expediente técnico), así como a la actualización de estos, a cargo de las unidades formuladoras y/o ejecutoras, respectivamente.

El presidente del Equipo Técnico, expuso el detalle sobre la metodología y criterios técnicos abordados para la determinación de puntajes de las ideas de proyectos priorizados, y teniendo en cuenta los criterios técnicos contenidos en la Matriz de Criterios de Priorización (Anexo N° 07), aprobado por DA N° 002-2026-A/MM. Los Agentes Participantes expresan su conformidad con el resultado de la priorización de los tres (03) proyectos priorizados con la suscripción de la presente Acta del Taller de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo del año fiscal 2027.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La doctora Sandra Boza Pomar, gerente de participación vecinal informó que se ha preparado una rendición de cuentas de los Presupuestos Participativos de los años 2023, 2024, 2025 y 2026, cediendo la palabra al ing. José Eusebio Zamora Sánchez, quien expondrá respecto de los procesos participativos de los años 2023, 2024 y 2025.

Respecto del Presupuesto Participativo 2023, el proyecto “Mejoramiento de la infraestructura peatonal y vial de la Av. comandante Espinar” se encuentra ejecutado en su integridad, y los 05 estudios de pre-inversión, priorizados en dicho proceso, fueron culminados y son parte de la Cartera de Proyectos de Inversión del Distrito. Uno de ellos, la “Remodelación de Skate Park de Miraflores” ha sido incluido para el inicio de su ejecución para el presente año fiscal. En este proceso el monto asignado fue de S/ 5.5. millones; sin embargo, para lograr el cumplimiento del cierre de brechas identificados, se ejecutó S/ 12,207,919.94.

Respecto del Presupuesto Participativo 2024, tanto el proyecto “Parque de la Juventud”, y “Reparación de vía de acceso de 8 intersecciones”, fueron ejecutados en su integridad, y los dos proyectos vinculados a Seguridad Ciudadana de las zonas de Santa Cruz, así como el de San Antonio / Aurora, se encuentran atendidos por el proyecto integral de seguridad ciudadana del



distrito, el cual incluye implementación de módulos, cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial, vehículos y motocicletas, y demás componentes. Ello con el propósito de extender la atención de la seguridad ciudadana, no solo focalizado en dichas zonas, sino que se encuentre arraigado en todas las zonas del distrito, funcionando como un solo sistema articulado a través del CUI N° 2616103, “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en el Distrito de Miraflores”. En este proceso el monto asignado fue de S/ 5.5. millones; sin embargo, para lograr el cumplimiento del cierre de brechas identificados, se ejecutó S/ 10,063,196.19.

Respecto del Presupuesto Participativo 2025, los proyectos “Adquisición de dos buses para la atención del Adulto Mayor y población vulnerable”, “Mejoramiento de Servicio de Espacios Públicos Urbanos en el Complejo Deportivo Chino Vásquez”, y la “Adquisición y Equipamiento de una unidad de Ambulancia médica”, se encuentran concluidos en su integridad. A ello se suma, el avance de los otros proyectos priorizados que se encuentran culminando la elaboración de sus expedientes técnicos. En este proceso el monto asignado fue de S/ 5.5. millones; sin embargo, para lograr el cumplimiento del cierre de brechas identificado, se ejecutó S/ 9,519,948.96.



Asimismo, el Eco. Joaquín Trujillo Chirinos, Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión Pública, informó sobre los avances de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2026, los cuales están en desarrollo de los perfiles de estudio de preinversión a excepción del proyecto de la Ruta verde turística y rehabilitación del mobiliario urbano de la zona 06, que ya se elaboró el expediente técnico.

Habiéndose desarrollado la información detallada de cada uno de los proyectos, tanto del Presupuesto Participativo 2023, 2024, 2025 y 2026, respecto del avance de ejecución, con la finalidad de informar a la sociedad civil y Comité de Vigilancia, y dar a conocer el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos, se da por cumplido lo dispuesto en el inciso b) del artículo 24° de la Ordenanza N° 600/MM, “Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Miraflores”.

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2027.

Seguidamente, la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, expone la metodología para la elección de los cuatro (04) miembros del Comité de Vigilancia para el proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2026, quienes cumplirán la labor de fiscalizar el cumplimiento de los proyectos priorizados en el presente proceso.



Se informa que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 17° de la Ordenanza N° 600/MM, “Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo de Miraflores”, los integrantes deben ser 4 personas que cumplan con los siguientes requerimientos:

- (i) Ser agentes participantes debidamente acreditados en el presente proceso,
- (ii) Tener residencia en Miraflores, y
- (iii) No haber sido condenado por delitos o faltas.

Asimismo, se precisó que no podrá ser elegido los miembros del CCLD ni el miembro del Equipo Técnico, elegido. Acto seguido, se apertura las postulaciones, presentándose 04 postulaciones, y por lo que de acuerdo con lo reglamentado se inició la votación nominal, a razón de un voto por organización participante.

Luego del escrutinio público, el resultado de las elecciones del Comité de Vigilancia para el proceso de Presupuesto Participativo del año 2027, cuyo periodo de gestión es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2027, es el siguiente:

MIEMBROS ELEGIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI
IBARBURU OYAGUE, CESAR LUIS	Junta de Propietarios del Edificio Lord Cochrane N° 379	07632655
CARRERA SARAVIA, JOSÉ FERNANDO	Comité de Apoyo a la Seguridad Ciudadana de Miraflores	07856673
GUTIERREZ FERNANDEZ, TEODORO	Junta Vecinal Comunal de la Zona 08	06742981
NAVARRO LOAYZA, ROMY ROCÍO	Junta Vecinal Comunal de la Zona 05	71886428

En este acto, el presidente del Equipo Técnico invitó al señor Alexander Enrique Von Ehren Campos, regidor del Concejo Distrital de Miraflores, a tomar juramento a los miembros del Comité de Vigilancia elegido para el año 2027.

Finalizando el Taller de Acuerdos y Compromisos, el teniente alcalde, Alexander Enrique Von Ehren Campos, en su calidad de encargado del despacho de alcaldía, agradeció a los Agentes Participantes y los 451 vecinos mirafloresinos que han votado y priorizado los tres proyectos ascendentes a S/ 6.5 millones y que están destinadas al cierre de brechas para la mejora de nuestros espacios públicos y servicios municipales. Concluyó agradeciendo la participación constante e invitó a continuar participando en todos los espacios que desde la Municipalidad de Miraflores desarrollamos para la mejora continua de nuestro distrito.

Suscriben los asistentes, en señal de conformidad a los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2027 de la Municipalidad de Miraflores, el cual recoge las propuestas y expectativas de los ciudadanos de Miraflores para el desarrollo del distrito.

Miraflores, 24 de marzo de 2026

